

DECLARA DESIERTA EL PRIMER LLAMADO A LICITACION PÚBLICA ID 3017-63-LE22, POR ADQUISICION DE MATERIALES PARA PROYECTO 513 "REPOSICION REFUGIO PEATONAL PASAJE LAS TENCAS, POBLACION CANTERA 2, LOTA"
DECRETO N° 364

LOTA, 28 ABR. 2022

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 196 de fecha 14 de Febrero de 2022, que aprueba llamado a Licitación Publicación por adquisición de materiales para proyecto "reposición refugio peatonal pasaje las tencas, población cantera 2, Lota"
- b) Ley de bases Sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;
- c) Publicación del Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 14.04.2021, ID 3017-63-LE22;
- d) Una vez recepcionada las ofertas se observa que el proveedor que participó en el proceso de licitación no oferta el total de lo requerido y según lo estipulado en el punto nueve de requerimientos técnicos y otras cláusulas sobre la revisión de las ofertas, menciona que serán consideradas solo aquellas ofertas que cumplan con el total de las líneas requeridas y los requerimientos específicos solicitados en la licitación.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° DECLARESE DESIERTA Licitación Pública ID 3017-63-LE22, por superar monto disponible para la adquisición.

2° Se analizará el requerimiento y se verificará el presupuesto disponible para una nueva publicación.

ANÓTESE COMUNÍQUESE EN MERCADO PUBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

RMC/art.-

- Distribución:
- Depto. Adquisiciones
 - Archivo.-